

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS DE COLIMA

- De las 278 mil mujeres de 15 años y más que hay en el estado de Colima, 62.0% (173 mil) ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.
- El 41.0% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación y está más acentuado entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (47.7%), que entre quienes lo hicieron a los 25 o más años (34.7%).
- En 2018 se registraron 85 defunciones por homicidio de mujeres, el más alto registrado en los últimos 29 años (1990-2018), lo que en promedio significa que fallecieron 2 mujeres semanalmente por agresiones intencionales.

Hace 36 años que se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declaró el 25 de noviembre *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, mediante la cual insta a los gobiernos, instituciones, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, así como a organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a llevar a cabo durante ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer, entendiendo violencia contra la mujer como “...todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo, ese documento reconoce que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”.

A poco de cumplirse 20 años de esa resolución, el INEGI mantiene su compromiso de continuar generando información estadística sobre la situación de violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país a fin de proporcionar herramientas para el diseño y definición de acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres.

Principales características y condiciones de vida de las mujeres de 15 años y más

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido es el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, a través de encuestas en hogares, que constituyen la fuente por excelencia para brindar información que permita medir la extensión y características de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

El INEGI ha coordinado y realizado en cuatro ocasiones la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (**ENDIREH**), la cual constituye el referente nacional y regional y ha sido fuente básica para el diseño y seguimiento de las políticas públicas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres. Los esfuerzos del INEGI han sido acompañados y apoyados por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y de otras instituciones nacionales e internacionales.

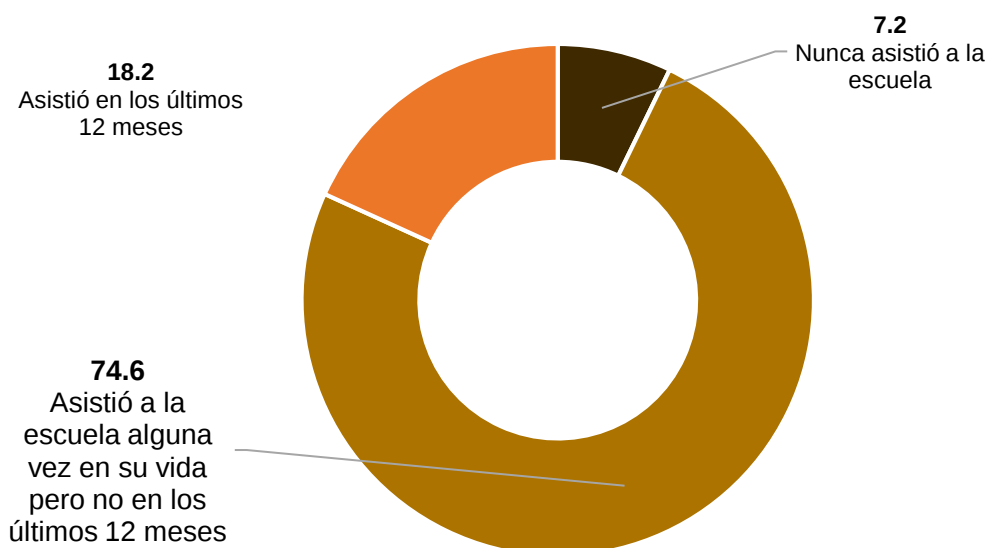
La ENDIREH proporciona información abundante sobre las características de las mujeres de 15 años y más, sus viviendas y hogares, pero sobre todo sobre sus experiencias de violencia, las cuales permiten medir la extensión de la violencia por tipo y por ámbito.

De acuerdo con la ENDIREH, en 2016 en Colima se registraron 372.7 mil mujeres, de las cuales el 33.4% (124.5 mil) son menores de 20 años, (61.6 mil) son mujeres jóvenes de entre 20 y 29 años; 103.9 mil (27.9%) son mujeres adultas jóvenes de 30 a 49 años; 10.1% son mujeres que se encuentran en la etapa adulta y tienen entre 50 a 59 años y finalmente, 11.9% (44.2 mil) son mujeres adultas mayores con 60 y más años de edad.

Acceso a la educación y el mercado de trabajo

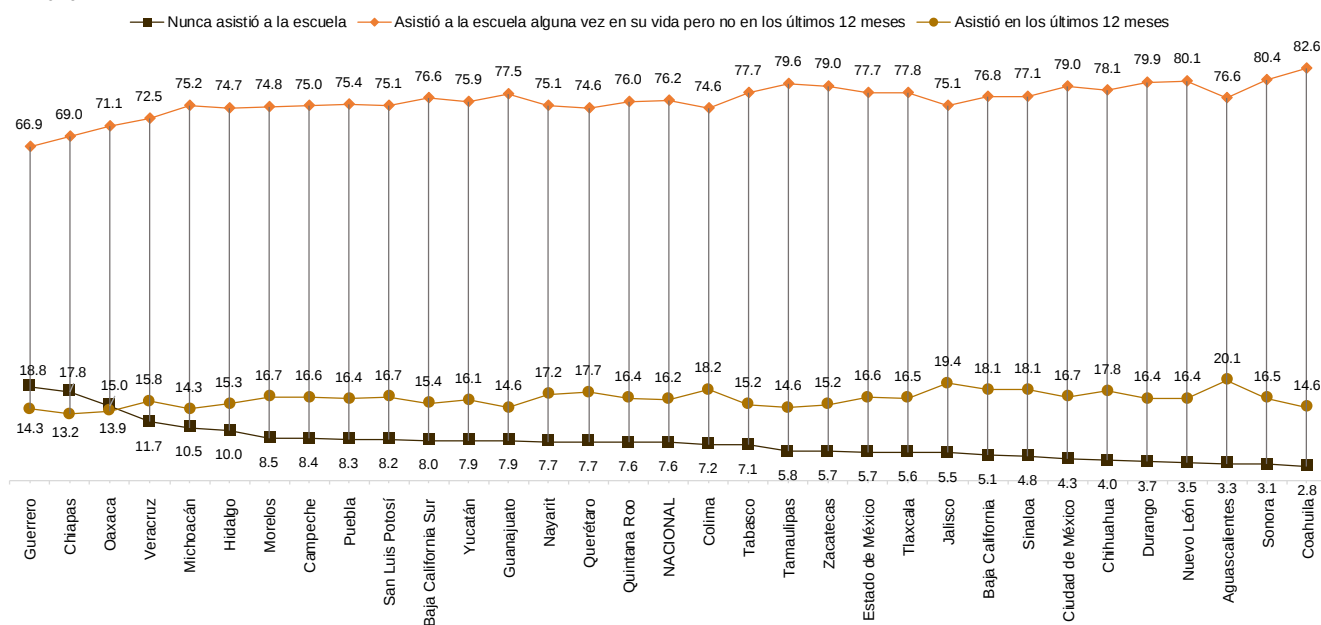
A finales de 2016, en Colima 7.2% de las mujeres nunca ha asistido a la escuela a recibir educación, tres cuartas partes (74.6%) han asistido alguna vez, pero no de manera reciente en los últimos 12 meses, mientras que 18.2% sí asistió de manera reciente a la escuela. A nivel estatal Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Michoacán e Hidalgo presentan proporciones entre el 10.0 y 18.8%, en tanto que ocho entidades se ubican en proporciones por debajo del 5.0%: Sinaloa, Ciudad de México, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Aguascalientes, Sonora y Coahuila.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más, por condición de asistencia escolar



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por entidad federativa, según condición de asistencia escolar a lo largo de su vida y en los últimos 12 meses
2016



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Base de datos

En Colima la información indica que 97.2% de las mujeres ha asistido a la escuela o trabajado alguna vez en su vida, pero solo un poco más de la mitad lo hizo en los últimos 12 meses. Sin embargo, los datos muestran que esta situación varía en función de la edad, si las mujeres viven en localidades rurales o urbanas o bien si son hablantes de una lengua indígena o pertenecen a un hogar indígena, lo que muestra situaciones diferenciadas y de mayor desigualdad.

Los datos muestran diferencias generacionales importantes. Mientras más joven es la mujer, mayor es la participación en ambos ámbitos; no así entre las mujeres de 65 y más años, entre quienes 14.5% nunca asistió a la escuela.

Pero en cuanto a los patrones culturales, las mujeres hablantes de una lengua indígena o que pertenecen a un hogar indígena, han tenido menor acceso a la educación y al trabajo remunerado, lo mismo que quienes residen en localidades rurales (menores de 2,500 habitantes) y las mujeres separadas, divorciadas y viudas. Sin embargo, son las mujeres actualmente casadas o unidas quienes menos trabajaron de manera remunerada en los últimos 12 meses.

Distribución de las mujeres de 15 años por características básicas según condición de participación en los espacios escolar y laboral 2016

Tabla 1

	Nunca trabajó ni asistió a la escuela	Alguna vez asistió a la escuela y/o trabajó pero no en los últimos 12 meses	Sólo asistió a la escuela en los últimos 12 meses	Sólo trabajó en los últimos 12 meses	Estudió y trabajó en los últimos 12 meses
Total	2.8	35.0	9.1	44.0	9.1
Menores de 18 años	0.0	8.0	72.9	5.1	13.9
18 a 29 años	0.9	22.7	12.4	43.2	20.8
30 a 49	1.1	31.6	1.5	60.2	5.6
50-64	3.1	48.4	1.4	43.8	3.2
65 y más años	14.5	69.9	0.9	14.3	0.4
NE	0.0	48.4	0.0	51.6	0.0
Rural	8.4	41.6	10.0	33.7	6.3
Urbano	2.2	34.2	9.0	45.2	9.4
No Habla ni pertenece a un Hogar Indígena	2.8	35.0	9.1	43.9	9.1
Habla o pertenece a un Hogar Indígena	2.4	31.9	6.3	50.6	8.8
NE	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0
Casada o unida	2.9	44.6	2.2	45.8	4.5
Separada, divorciada o viuda	5.8	39.5	2.3	45.9	6.5
Soltera	0.4	9.6	29.8	38.6	21.6

Fuente : INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Base de datos.

A nivel estatal, las mujeres que residen en las entidades de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz, presentan la mayor proporción que no han participado ni en la escuela ni en el mercado laboral a lo largo de su vida. Destaca Chiapas, en donde solo el 36.4% de las mujeres participó en alguno o en ambos espacios de manera reciente, en tanto que, en Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Zacatecas, la proporción de mujeres que asistieron a la escuela o trabajaron en los últimos 12 meses está por debajo del 45.0 por ciento. En Colima dicha participación es de 62.2 por ciento.

La participación de las mujeres depende, en gran medida, de los patrones culturales de género, de las condiciones socioeconómicas de las familias, de la edad de la mujer, del entorno inmediato y territorial de la entidad en la que residen y también de la disponibilidad de recursos institucionales y económicos.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de participación en los espacios escolar y laboral

Tabla 2

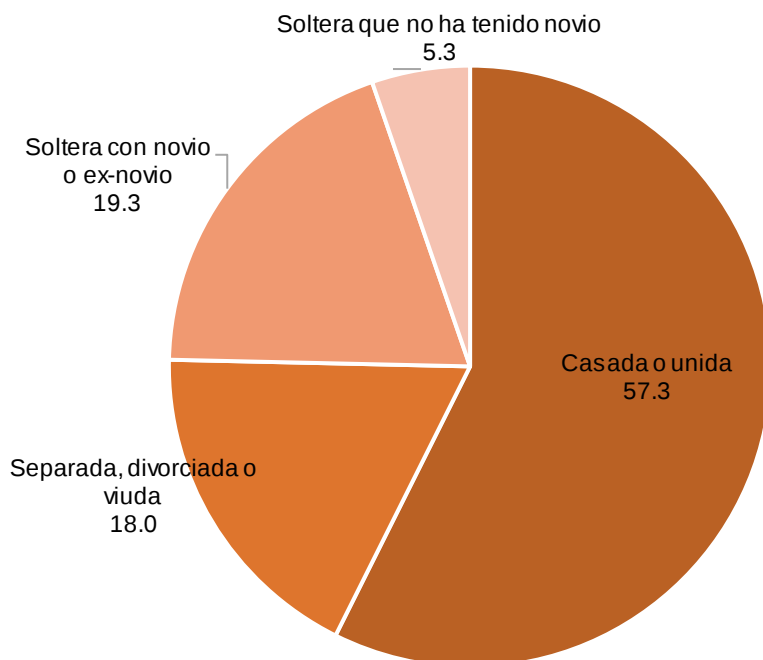
2016

Entidad	Total	Nunca trabajó ni asistió a la escuela	Alguna vez asistió a la escuela y/o trabajó pero no en los últimos 12 meses	Sólo asistió a la escuela en los últimos 12 meses	Sólo trabajó en los últimos 12 meses	Estudió y trabajó en los últimos 12 meses
Nacional	100.0	4.1	42.6	10.1	37.0	6.1
Aguascalientes	100.0	1.3	38.9	10.3	39.7	9.7
Baja California	100.0	1.6	34.5	10.1	45.8	8.0
Baja California Sur	100.0	4.1	37.3	10.1	43.2	5.4
Campeche	100.0	4.2	45.3	11.7	33.9	4.9
Coahuila de Zaragoza	100.0	1.6	43.9	8.8	39.8	5.8
Colima	100.0	2.8	35.0	9.1	44.0	9.1
Chiapas	100.0	12.8	50.7	9.7	23.2	3.5
Chihuahua	100.0	2.1	36.4	9.9	43.6	8.0
Ciudad de México	100.0	1.5	36.4	10.2	45.4	6.5
Durango	100.0	1.9	46.8	9.6	35.0	6.8
Guanajuato	100.0	5.0	42.8	8.7	37.6	5.9
Guerrero	100.0	11.7	43.9	9.7	30.1	4.6
Hidalgo	100.0	4.5	46.1	9.0	34.1	6.3
Jalisco	100.0	2.1	38.2	9.8	40.2	9.6
Estado de México	100.0	2.5	42.6	10.2	38.3	6.4
Michoacán de Ocampo	100.0	5.9	47.2	9.3	32.5	5.0
Morelos	100.0	3.6	39.8	10.1	39.9	6.6
Nayarit	100.0	4.4	43.3	10.6	35.1	6.6
Nuevo León	100.0	1.6	43.0	10.0	39.0	6.4
Oaxaca	100.0	8.9	47.5	10.2	29.7	3.8
Puebla	100.0	4.2	44.7	10.6	34.8	5.8
Querétaro	100.0	4.2	36.5	10.2	41.6	7.5
Quintana Roo	100.0	3.9	36.6	9.4	43.0	7.0
San Luis Potosí	100.0	5.9	42.9	10.8	34.5	5.9
Sinaloa	100.0	2.3	41.3	10.1	38.3	8.0
Sonora	100.0	1.6	41.2	10.4	40.7	6.1
Tabasco	100.0	4.6	51.1	11.9	29.1	3.4
Tamaulipas	100.0	2.2	43.8	9.5	39.3	5.1
Tlaxcala	100.0	2.9	43.5	11.4	37.1	5.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.0	7.7	46.6	11.7	29.9	4.1
Yucatán	100.0	4.0	40.5	10.1	39.4	6.0
Zacatecas	100.0	3.9	52.6	9.9	28.3	5.3

Fuente : INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Base de datos.

Sin duda, una característica importante a tener en cuenta es la situación conyugal de las mujeres y la situación de relación de pareja, en el caso de las solteras. Del total de las mujeres de 15 años y más de Colima, el 94.6% mantiene o mantuvo una relación de pareja, ya sea por unión o matrimonio (57.3% están actualmente casadas o unidas y 18.0% actualmente están separadas, divorciadas o viudas de su última relación con quien estuvieron casadas o unidas), o bien de pareja o noviazgo sin cohabitar (19.3%); y solo 5.3% no ha tenido ninguna relación de pareja.

Situación conyugal de las mujeres de 15 años y más 2016



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

1. LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN COLIMA 2016

Los resultados de la ENDIREH permiten determinar la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país, puesto que 66 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en el país, han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por amigos, vecinos o personas conocidas o extrañas permiten determinar la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más.

En el estado de Colima la prevalencia es un poco menor a la nacional, de 62 mujeres de cada 100 mujeres de 15 años y más; entre las entidades, los estados del sur del país: Campeche (54) y Chiapas (52) tienen las menores prevalencias, mientras que las mayores prevalencias corresponden a entidades del centro del país: el estado de México (75) y la Ciudad de México 80 de cada 100.

Mientras que 30.7 millones de mujeres en México han sido sujetas a actos violentos y discriminatorios alguna vez, a lo largo de su vida. En el estado de Colima son 173 mil las mujeres que han sufrido violencia por parte de alguna de las personas con las que ha convivido a lo largo de su vida. Las mujeres colimenses agredidas representan 62.0 por ciento.

De las 278 mil mujeres de 15 años y más que hay en el Estado de Colima, 62.0% (173 mil), ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.



La violencia total de cualquier agresor (66.1% en el país y 62.0% en Colima) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en los últimos 5 años.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas, las mujeres con violencia de pareja representan 43.9% en el país y 41.0% en el estado de Colima.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado en el periodo de octubre de 2011 a octubre de 2016 y la discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la encuesta: 21.9% en el país y 15.6% en el estado de Colima.

Las mujeres con violencia en el ámbito escolar representan 25.3% en el país y 23.5% en Colima. En el ámbito comunitario alcanzan 38.7% en el país y 33.0% en Colima y la violencia en la vida familiar es del 10.3% de las mujeres del país y 9.7% de las de Colima.

Asimismo, 115 mil de mujeres (41.2%) señalaron que al menos una de estas agresiones ocurrió en los 12 meses anteriores a la entrevista, es decir entre octubre de 2015 y octubre de 2016. Así, 56 mil mujeres fueron sometidas a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual, que van desde señalamientos obscenos, que las hayan seguido en la calle para intimidarlas sexualmente, que les hayan hecho propuestas de tipo sexual o bien que directamente las hayan manoseado sin su consentimiento o hasta que las hayan violado.

Prevalencias¹ totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más, por periodo de referencia, según tipo de violencia 2016

Tabla 3

Total de mujeres de 15 años y mas	Periodo de referencia	Prevalencia total de violencia contra las mujeres	Prevalencias Totales por tipo de violencia ¹			
			Violencia Emocional	Violencia Económica y Patrimonial ²	Violencia Física	Violencia Sexual
Estado de Colima						
278 067	Alguna vez en su vida	172 530	128 468	74 261	81 955	103 851
		62.0	46.2	26.7	29.5	37.3
	Últimos 12 meses	114 638	82 670	44 853	29 937	55 528
		41.2	29.7	16.1	10.8	20.0

¹ Incluye violencia por parte de la actual o última y de otros agresores de los ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar.

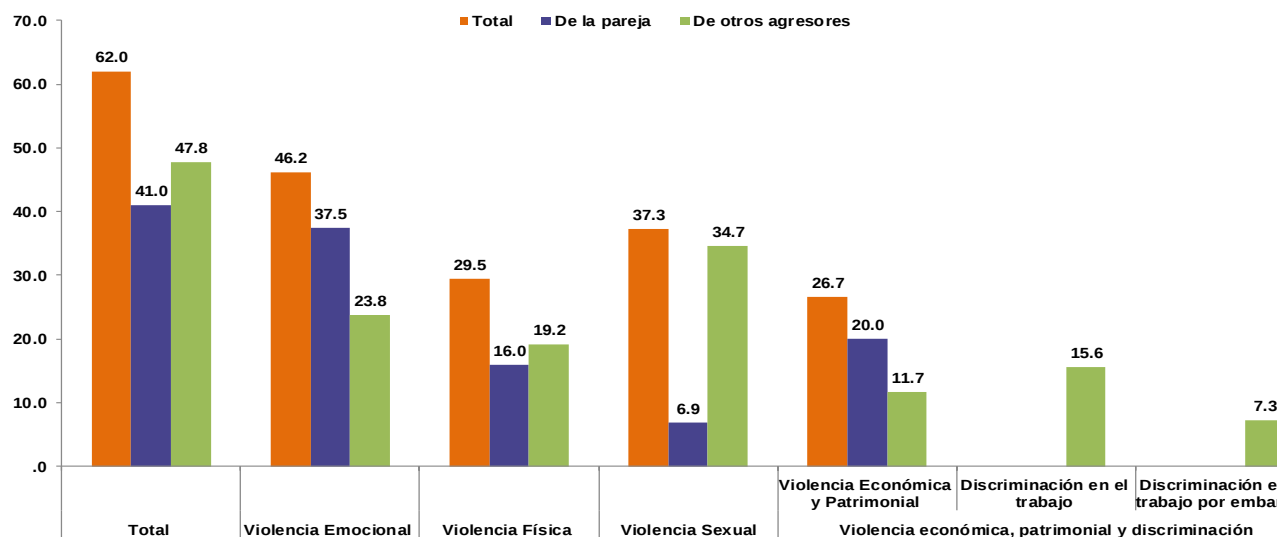
² Incluye violencia por parte de la pareja, de la familia, discriminación en el trabajo y discriminación por embarazo

Fuente. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

La información indica que 41.0% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2016

Gráfico 1



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

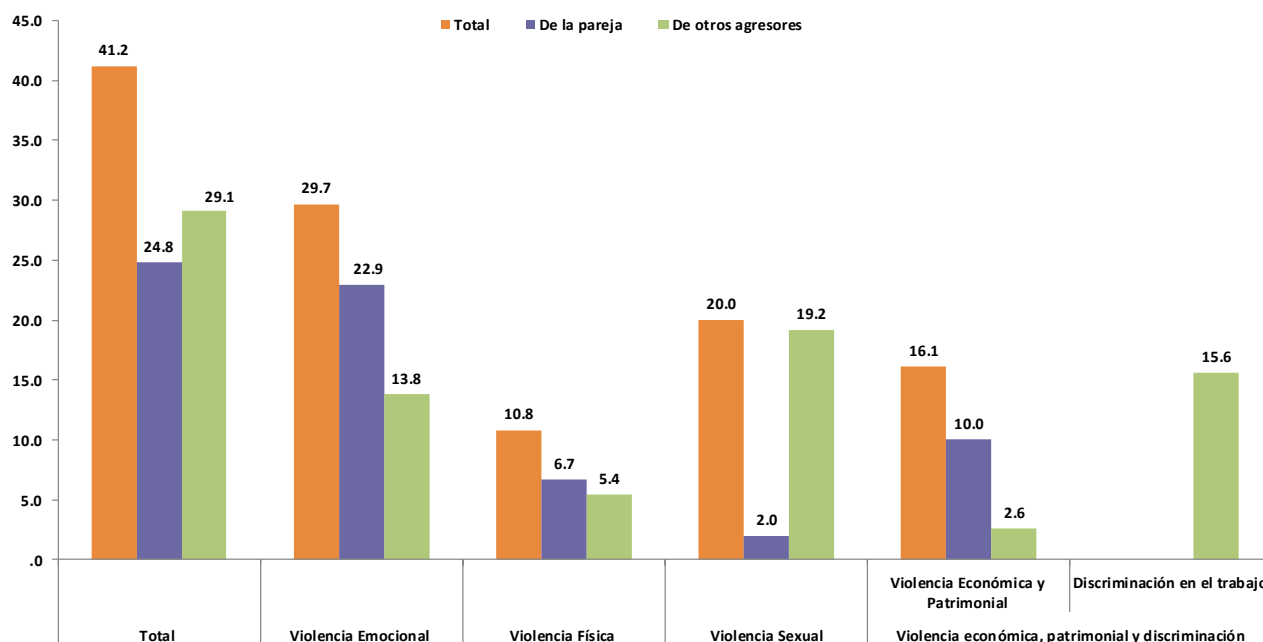
¹ La prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años o más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, uno de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

Por otra parte, casi la mitad de las mujeres de Colima (47.8%) sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja, ya sea en el trabajo, la escuela, algún lugar público, ya sea por compañeros de la escuela o del trabajo, maestros, autoridades o patrones, familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

En cuanto a la violencia que experimentaron las mujeres en los 12 meses anteriores a la encuesta, entre octubre de 2015 y octubre de 2016, 41 de cada 100 mujeres fueron víctima de algún acto violento, principalmente de tipo emocional, físico, sexual y discriminación en sus centros de trabajo. En el caso de la violencia emocional (29.7%) el perpetrador es principalmente la pareja o ex-pareja última (22.9%), mientras que la violencia sexual ha sido ejercida principalmente (19.2%) por diversos agresores distintos a su pareja.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas en los últimos 12 meses 2016

Gráfico 2



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

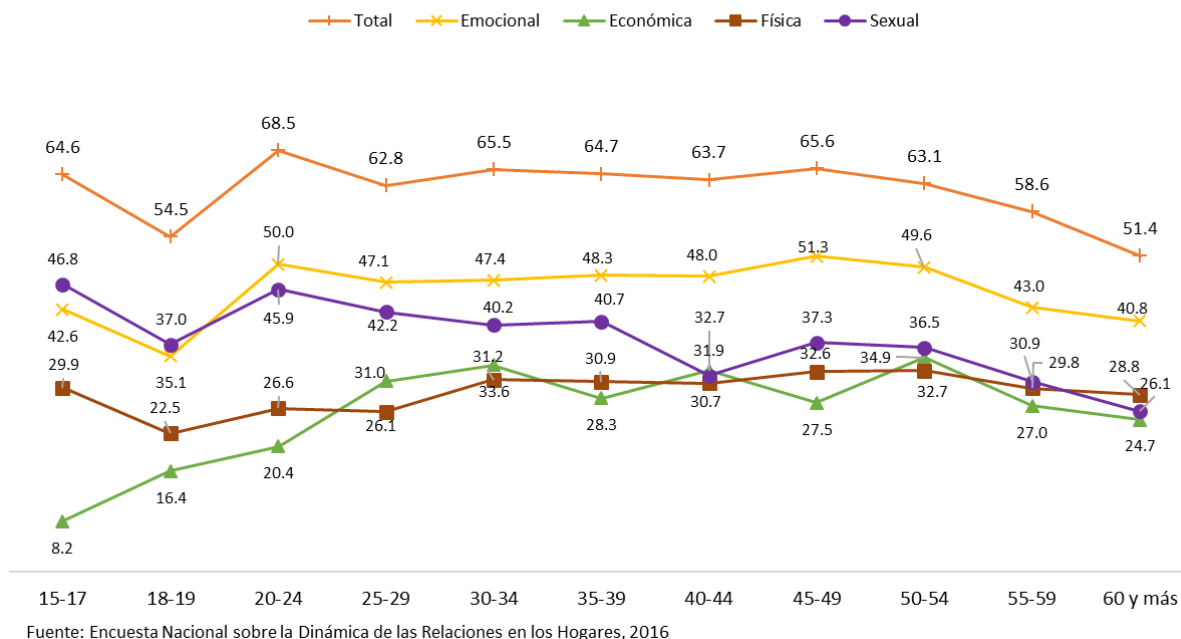
Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres colimenses que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 49 años, particularmente entre aquellas de 20 a 24 años, ya que 69 de cada 100 mujeres de esas edades han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.

Es de especial relevancia la violencia sexual que han enfrentado las mujeres jóvenes entre 20 y 39 años; en estos grupos, prácticamente 4 y 5 de cada 10 de ellas ha sido agredida sexualmente. Asimismo, las muchachas de 15 a 17 años presentan niveles muy altos de violencia sexual (46.8%), emocional (42.6%) y física (29.9%) y, a su edad, ya han sido víctimas de agresiones de diversa índole.

Prevalencias totales de violencia por grupos de edad según tipo
2016

Gráfico 3



Múltiples violencias, diversos agresores

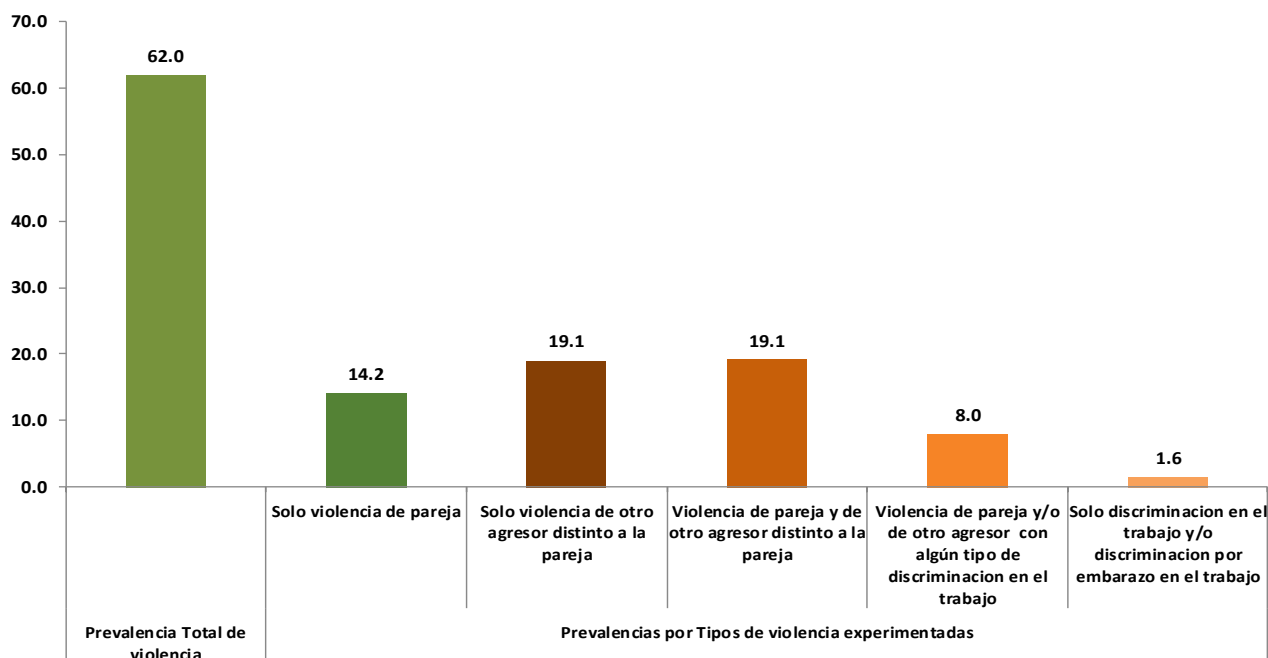
Para acercarnos a una comprensión más amplia de las diversas agresiones a las que han estado y están sometidas las mujeres, es necesario revisar los diversos ámbitos por los que indaga la ENDIREH.

Para ello se agruparon en tres grandes categorías: violencia de pareja, de otros agresores (violencia en la escuela, trabajo, comunitaria, familia) y discriminación en el trabajo. Ello nos permite señalar que, si bien en general 62 de cada 100 mujeres fueron víctima, al menos una vez, de cualquier tipo de abusos, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 34.9% de ellas ha recibido agresiones o bien solo de la pareja (14.2%), o bien solo de otro agresor (19.1%), o una menor proporción (1.6%) solo fue discriminada en el trabajo. El restante 27.1% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Es decir, del total de mujeres con violencia al menos una vez en su vida en cualquier ámbito, el 27.1% además de recibir violencia de su pareja, la sufrió por parte de otras personas con las que convivió o estuvo cerca.

Prevalencia total a lo largo de la vida y por tipos de de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2016

Gráfico 4



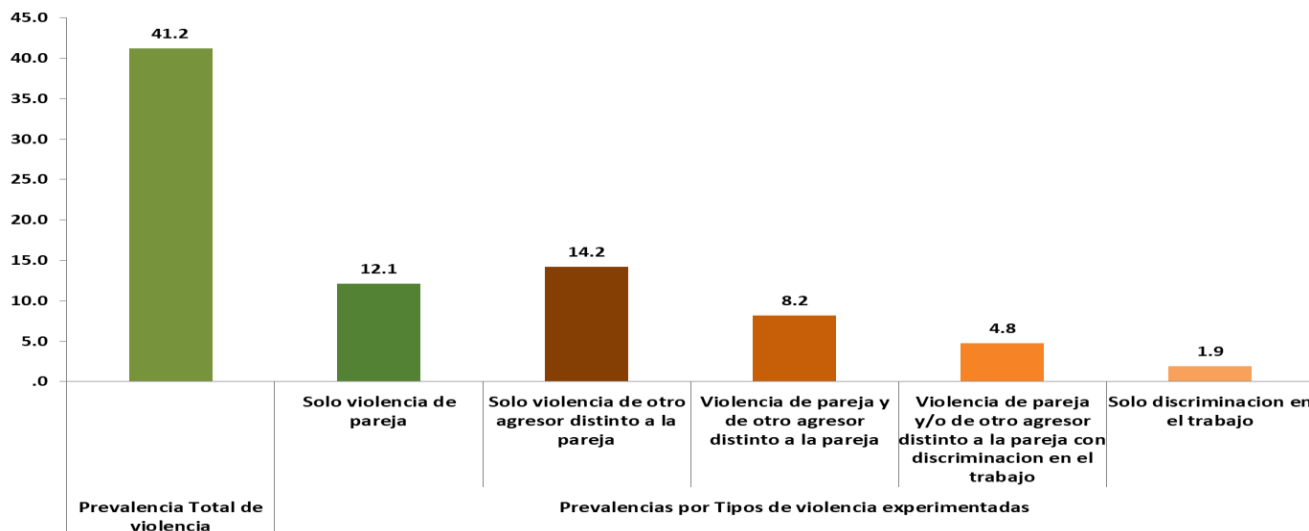
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

En el periodo reciente, de los 12 meses anteriores a la encuesta, el 28.2% de las mujeres con violencia lo fue por parte de un solo agresor, ya fuera su pareja u otra persona y 13.0% además de recibir violencia por parte de su pareja, también sufrió agresiones de otras personas.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

Prevalencia total en los últimos 12 meses y por tipos de de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2016

Gráfico 5



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Las uniones o matrimonios tempranos y las causas de la unión

Entre alguno de los factores que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja y sobre su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, así como el número de uniones o matrimonios.

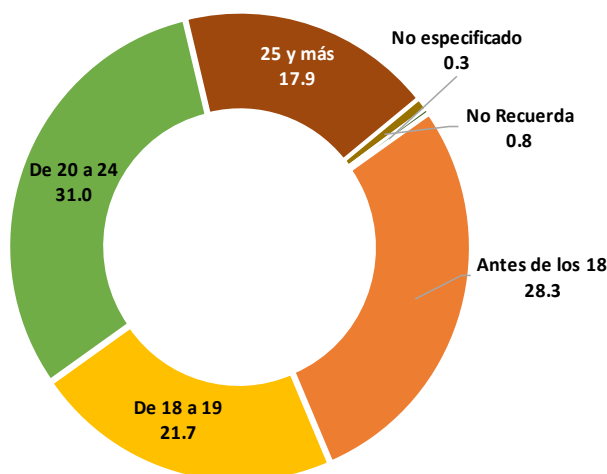
Es relevante señalar que una proporción importante de las mujeres se casan o unen a edades tempranas, lo que tiene un impacto relevante en sus vidas y en la dinámica de las relaciones con sus parejas. Por un lado limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación, así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” como finalidad, para desempeñar los papeles de esposa-madre-cuidadora.

En promedio el 28.3% de las mujeres de 15 años y más del Estado de Colima se casó o unió por primera vez antes de los 18 años, y antes de cumplir 20 años, la mitad ya estaba cohabitando con una pareja. Solamente el 17.9% se casó por primera vez a los 25 o más años.

- Antes de cumplir 25 años, el 81.0% de las colimenses ya estaba casada o unida por primera vez.
- En comparación, por ejemplo, en Chiapas y Guerrero el 40.0% de las mujeres se casaron o unieron por primera vez antes de los 18 años.
- En Campeche, Durango, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco y Veracruz, poco más de un tercio de las mujeres se casaron o unieron antes de los 18 años.
- La Ciudad de México es la entidad con la menor proporción de mujeres que se casaron antes de cumplir los 18 años (17.6%).

Edad a la primera unión
2016

Gráfico 6

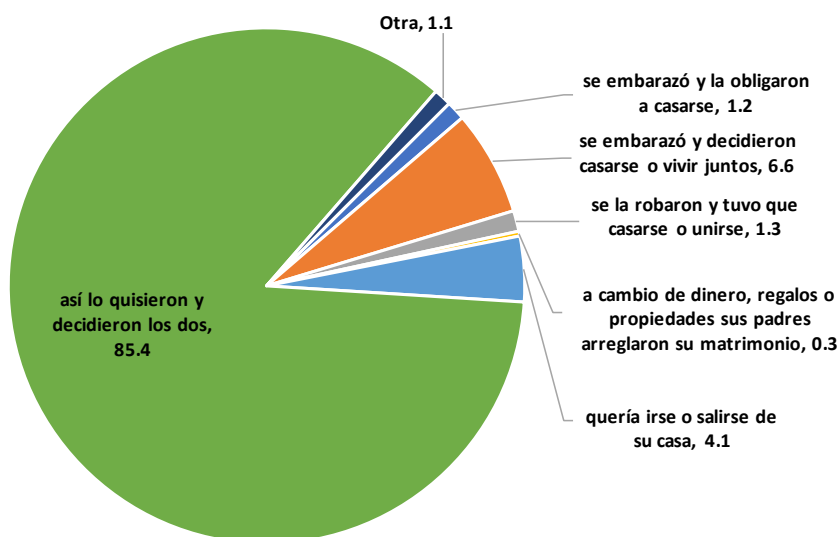


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Entre las causas por las que las mujeres se casaron o unieron destacan dos elementos importantes: Si bien la mayoría lo hizo por su propia voluntad (85.4%), 2.8% de las mujeres se unió a su actual esposo o pareja porque fue obligada a hacerlo ya sea porque se embarazó, se la robaron o bien porque se arregló su unión a cambio de dinero o bienes. El 4.1% se casó o unió a su pareja porque ya no quería seguir viviendo en su casa.

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según las causas por las que se unió o casó 2016

Gráfico 7



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Dos o más uniones

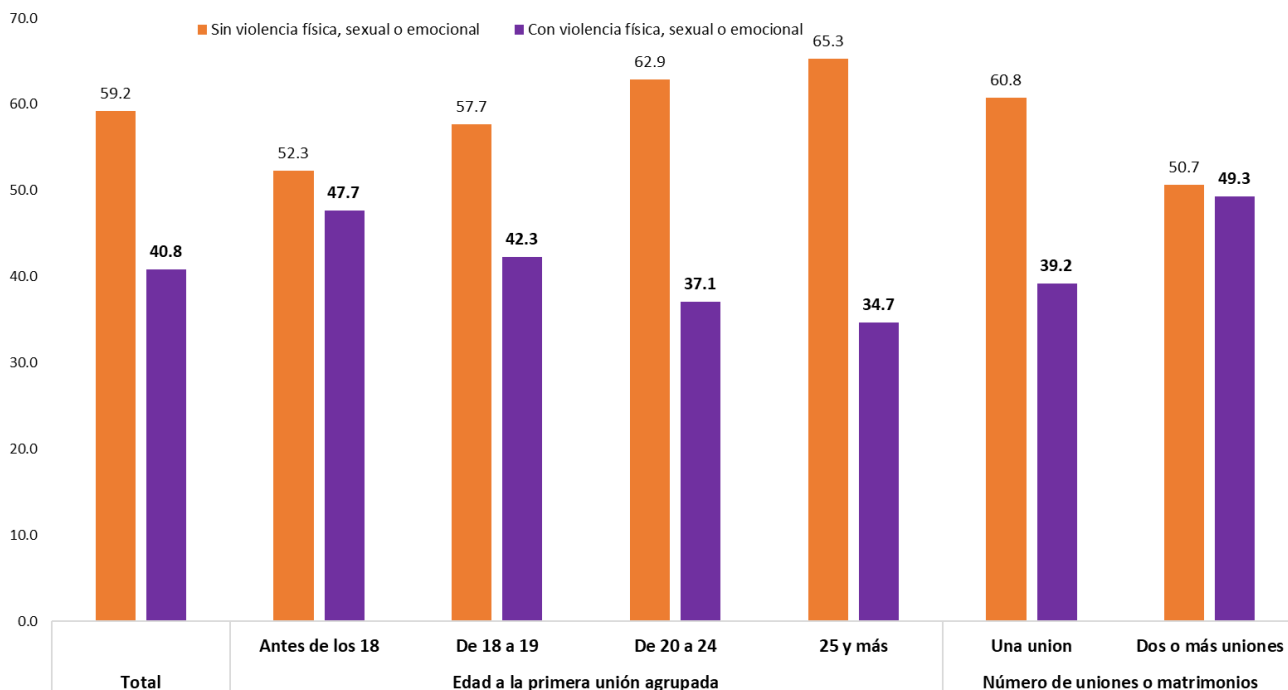
Otro elemento a tener en cuenta son el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia, y es muy significativo que entre las mujeres mexicanas, la gran mayoría solo ha estado casada o unida una vez (83.6%) y solo 16.4% de las mujeres se ha casado o unido al menos dos veces.

Las prevalencias específicas de violencia de pareja en el estado de Colima, tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:

- La violencia por parte de la pareja está más extendida entre las mujeres colimenses que se casaron o unieron antes de los 18 años, que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más. Cerca de la mitad de quienes se casaron antes de llegar a la mayoría de edad (47.7%) han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada, 25 y más años, la proporción de quienes han experimentado violencia por parte de su pareja es de 34.7 por ciento.
- Una proporción más amplia entre las mujeres que se han unido dos o más veces enfrenta violencia por parte de su pareja (49.3%), que aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (39.2 por ciento).

Prevalencia de violencia física, sexual o emocional por parte de la pareja a lo largo de la relación, por edad a la primera unión y número de uniones, entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas 2016

Gráfico 8



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

2. VIOLENCIA QUE MATA

En el trienio de 2016-2018, en el estado de Colima ocurrió el fallecimiento de 14 mil 328 personas, de las cuales 37.7% eran mujeres. De estas defunciones, las ocurridas por causas accidentales y violentas ascendieron en promedio anual a mil 79 personas; es decir, 23 de cada 100 decesos fueron por causas accidentales o violentas.

En 2016, el 62.7% de estas defunciones fue por agresiones intencionales, en tanto que para 2018, ascendieron a 68.2 por ciento, revirtiendo drásticamente la tendencia que había hasta el año 2011, en la cual las muertes accidentales representaban más de la mitad de las muertes por causas externas.

Distribución de las defunciones accidentales y violentas registradas, por sexo y tipo de defunción, periodo 2016-2018

Tabla 2.1

	Total de defunciones	Defunciones accidentales y violentas				Porcentaje de defunciones accidentales y violentas	Distribución porcentual de las defunciones accidentales y violentas				
		Total	Accidente	Homicidio	Suicidio		Total	Accidente	Homicidio	Suicidio	
2016											
Total	4,638	976	297	612	67	21.0	100.0	30.4	62.7	6.9	
Hombre	2,874	822	220	544	58	28.6	100.0	26.8	66.2	7.0	
Mujer	1,757	147	75	63	9	8.4	100.0	51.0	42.9	6.1	
No especificado	7	7	2	5	0	100.0	100.0	28.6	71.4	0.0	
2017											
Total	4,873	1,165	250	867	48	23.9	100.0	21.5	74.4	4.1	
Hombre	3,048	1,023	193	786	44	33.6	100.0	18.9	76.8	4.3	
Mujer	1,819	138	57	77	4	7.6	100.0	41.3	55.8	2.9	
No especificado	6	4	0	4	0	66.7	100.0	0.0	100.0	0.0	
2018											
Total	4,817	1,096	297	747	52	22.8	100.0	27.1	68.2	4.7	
Hombre	2,987	925	219	660	46	31.0	100.0	23.7	71.3	5.0	
Mujer	1,826	169	78	85	6	9.3	100.0	46.2	50.3	3.5	
No especificado	4	2		2		50.0	100.0	0.0	100.0	0.0	

Fuente. INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio, 1990-2018.

De las muertes accidentales y violentas registradas en 2018, 27.1% se debió a causas accidentales y 72.9% (799 personas), fallecieron por la violencia intencional infligida en su contra por otras personas o por sí mismas, con la intención de provocar un daño letal.

El número de mujeres asesinadas durante 2018 es el más alto registrado en los últimos 29 años -1990 a 2018- por encima de los registrados dos años antes (63), que representa el año en que se dispararon las muertes de mujeres dejando atrás cifras que rondaban los 20 asesinatos. En los últimos cuatro años, de 2015-2018, han fallecido más mujeres por agresiones intencionales (251) que las registradas durante los 25 años de 1990 a 2014 (229 muertes).

Entre 2016 y 2018, en promedio, semanalmente murió una mujer durante 2016 y 2017, en 2018 fallecieron dos, por agresiones intencionales.

Una mirada a los últimos 29 años

Al revisar las defunciones por homicidio ocurridas en el periodo 1990-2018 y agruparlas por intervalos sexenales, el número de mujeres que murieron por agresiones intencionales en los periodos 1990-1994, 1995-2000 y 2001-2006 se ubicaron en el orden de 35 a 48 muertes. Sin embargo, durante 2007-2012 se registró el asesinato de 70 mujeres, llegando en el sexenio 2013-2018 a 288, lo que representa un incremento de 638.5 por ciento, con respecto al sexenio 2001-2006.

En los últimos 12 años, de 2007 a 2018, ocurrieron alrededor de tres cuartas partes de los homicidios, tanto de hombres (77.0%) como de mujeres (74.6), del total de los registrados a lo largo de los últimos 29 años.

Defunciones por homicidio registradas a nivel estatal por sexo de la persona fallecida, según período

Tabla 2.2

1990-2018

	Defunciones					
	Total 1990-2018	1990-1994	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2018
Total	4,617	446	339	287	725	2820
Hombre	4,124	411	290	248	654	2521
Mujer	480	35	48	39	70	288
No especificado	13	0	1	0	1	11

	Distribución porcentual de las defunciones					
	Total	1990-1994	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2018
Total	100.0	9.7	7.3	6.2	15.7	61.1
Hombre	100.0	10.0	7.0	6.0	15.9	61.1
Mujer	100.0	7.3	10.0	8.1	14.6	60.0
No especificado	100.0	0.0	7.7	0.0	7.7	84.6

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio, 1990-2018.

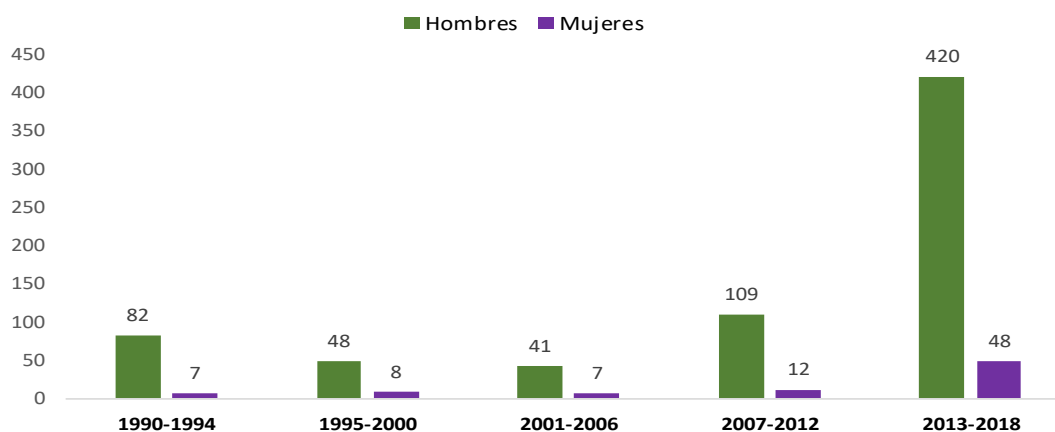
Es importante llamar la atención en el aumento de personas fallecidas, cuyo sexo no fue posible identificar, que se dio en el sexenio 2013-2018.

De acuerdo con el promedio anual de las defunciones por homicidio registradas en cada periodo, el más bajo de los últimos 29 años se observa en el sexenio 2001-2006, tanto para hombres como para mujeres. Por el contrario, el más alto ocurrió en los últimos seis años (2013-2018).

En suma, los últimos 12 años, constituyen el periodo de mayores defunciones por homicidio en la historia reciente del estado.

Promedio anual de defunciones registradas por sexo y periodo de referencia 1990-2018

Gráfico 2.1

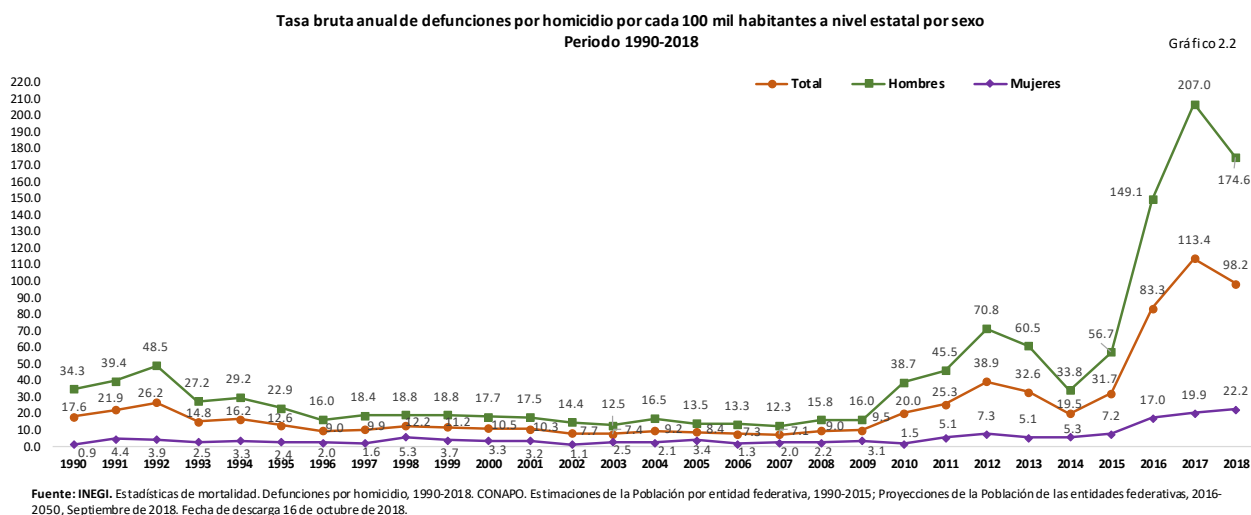


Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio, 1990-2018

Para comparar de una manera estandarizada las defunciones, se utilizan las tasas brutas de defunciones que se calculan tomando como referencia el número de defunciones de la población de interés ocurridas o registradas en un determinado año, divididas entre el total de esa población estimada para el año de referencia y multiplicada por 100 mil.

A lo largo de los últimos 29 años, se pueden observar tres etapas importantes:

- 1990-1995, se caracteriza por una relativa inestabilidad en cuanto a las defunciones por homicidio, las tasas anuales pasan de las 18 defunciones por cada cien mil habitantes del estado en 1990 a los 26 homicidios en 1992. En el caso de las tasas de mujeres se mantuvieron entre 0.9 y 4.4, mostrando mayor estabilidad que la de los hombres.
- 1996-2009, se caracteriza por una disminución paulatina y constante de las defunciones por homicidio y por una estabilidad a lo largo del periodo. En estos 14 años, la tasa de defunciones por homicidio pasó de 9.0 a 9.5, y la de mujeres, de 2.0 a 3.1.
- 2010-2018, este periodo se caracteriza por dos momentos con un repunte abrupto de las defunciones por homicidio, el primero de 2010 a 2012, pasando de 9.5 en 2009 a 38.9 en 2012, aumentando en tres años 29.4 puntos. El segundo momento de aumento importante, es el que va de 2015 a 2018, al pasar de 5.3 en que había caído en 2014 a 116.0 en 2017. Luego de ese abrupto incremento, se observa que, en el último año, aun manteniéndose en un nivel muy alto (98.2) tuvo una importante disminución de 17.8 puntos.



Una diferencia importante es que mientras la tasa de defunciones por homicidio de hombres en 2012 inicia un descenso que concluyó en 2014 bajando a menos de la mitad su indicador, en el de mujeres bajó dos puntos; y al contrario a lo que sucede en hombres entre 2017 a 2018 en que experimentan una baja de 37 puntos, en las mujeres continua la marcha ascendente que arrancó en el año de 2013.

Como se aprecia en el gráfico, de 1990 a 2008 los homicidios de mujeres habían estado menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, con ligeras variaciones, revelando que se trata más de una expresión estructural originada por los patrones de género. A partir de 2010 se observa un aumento significativo de los asesinatos hacia las mujeres.

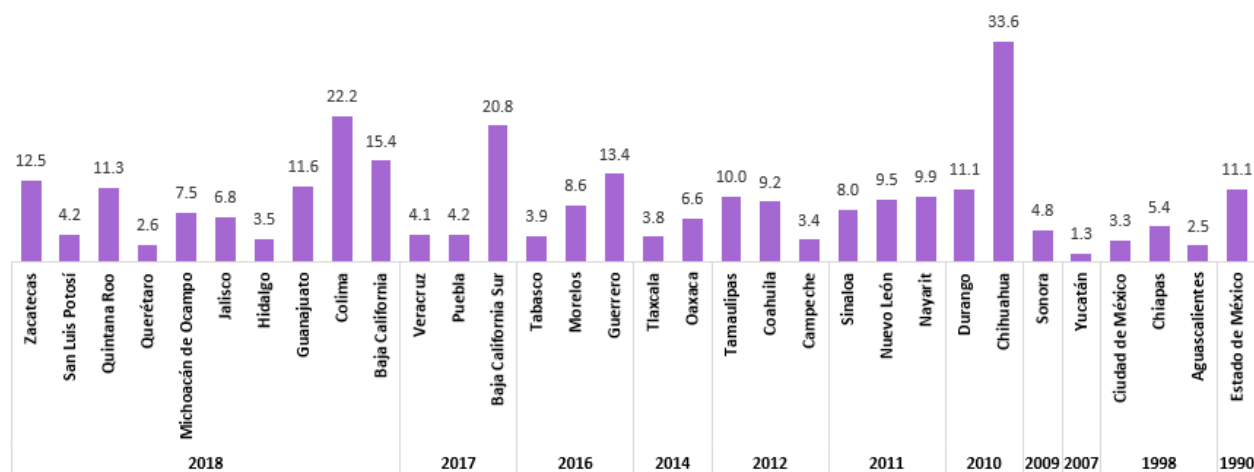
Sin duda, los momentos de mayor violencia homicida contra las mujeres se ubica entre 2011-2018 y especialmente en el último trienio.

Es importante mencionar que, a diferencia de los homicidios de hombres cuyo aumento fue generalizado en todas las entidades a partir de 2008, en el caso de las mujeres el proceso ha sido diferente, en los últimos tres años (2016-2018) entre las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres se encuentra Colima; y más grave aún, entre las que presentaron el mayor aumento en la tasa de homicidios de 2016 a 2018 también se encuentra la entidad.

Tanto en términos absolutos como relativos, en 2018 se registró la mayor cantidad de mujeres asesinadas en el país en los últimos 29 años (3,752), que comparado con 2017 (3,430) representa un incremento de 8.6% y con respecto a 2016 (2,813), el incremento es de 25.0 por ciento.

Distribución de las entidades federativas, según año de la Tasa de defunciones de homicidios más alta alcanzada, durante el periodo 1990-2018

Gráfico 2.3



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. Las defunciones de 1990 a 1997 corresponden aquellas clasificadas de acuerdo en la CIE-9 como "Homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona" que abarcan los códigos E960 a E968. A partir de 1998 se clasifican de acuerdo con la CIE-10, en "Agresiones" correspondientes a las Causas específicas bajo los códigos X85 a Y09.

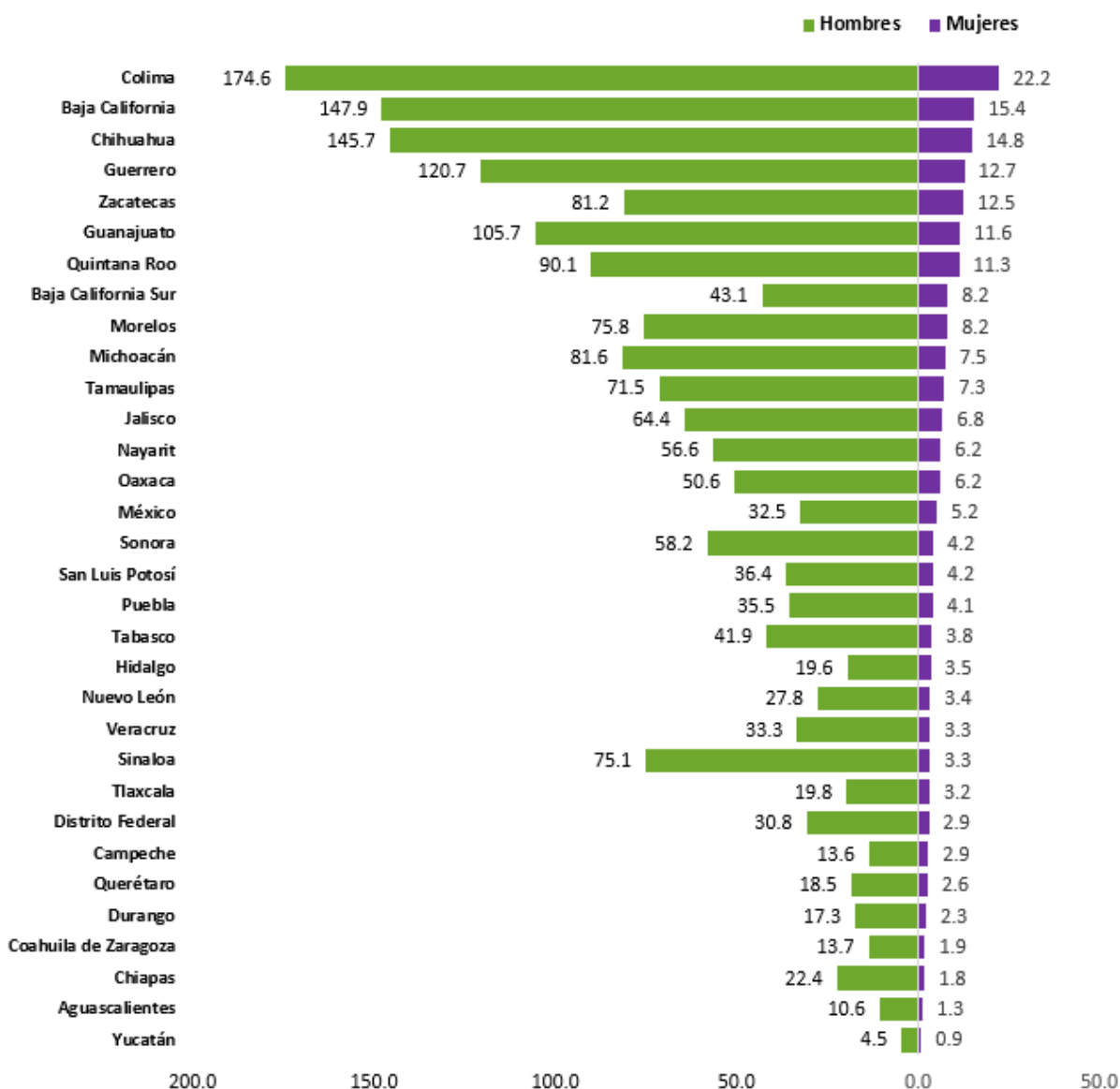
CONAPO. Estimaciones de la Población por entidad federativa, 1990-2015; Proyecciones de la Población de las entidades federativas, 2016-2050, Septiembre de 2018. Fecha de descarga 16 de octubre de 2018.

Si se revisa la tendencia de las tasas por entidad se observa que, durante 2018, 10 entidades registraron su tasa más alta de los últimos 29 años, Colima está entre ellas; siete de ellas se ubican actualmente con las tasas más altas del país, entre las cuales se halla también Colima, que con 22.2 tiene la segunda más alta alcanzada en esos años.

Colima, se mantuvo en niveles bajos, sin rebasar una tasa de 5.0, pero en 2012 se observa su primer aumento a 7.3 y después de 2015, alcanzó su nivel más alto de los últimos 29 años y es la entidad con la tasa más alta del país en 2018 (22.2).

Tasa bruta de defunciones por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo
2018

Gráfico 2.4



Colima es una de las cuatro entidades donde aumentó solo la tasa de homicidios de mujeres, las otras son Aguascalientes, Campeche y Guerrero.

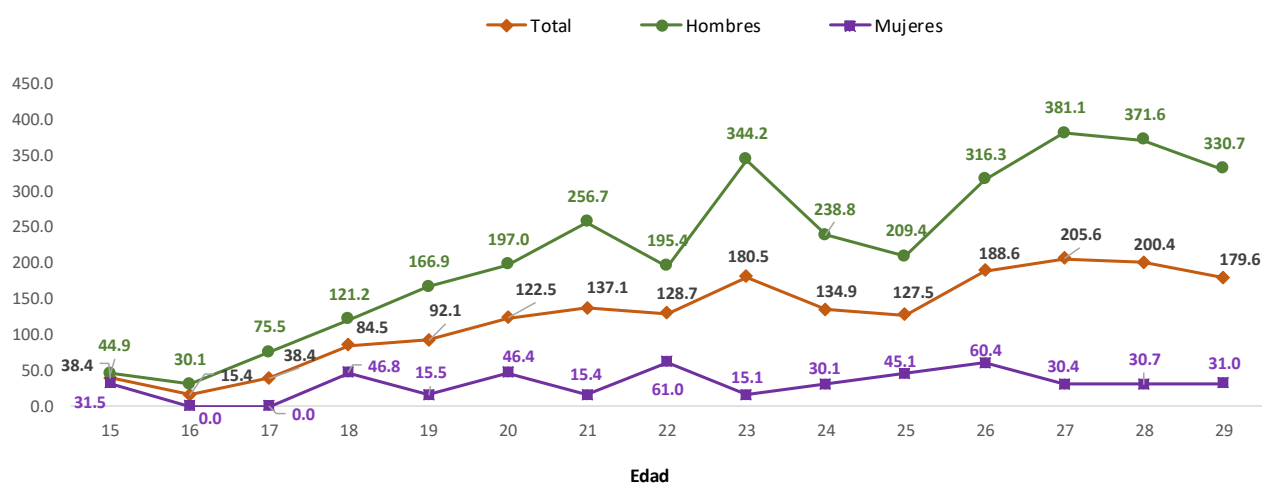
Jóvenes, la población más expuesta a la violencia extrema

Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante.

Del total de defunciones por homicidio de mujeres ocurridas en Colima en 2018, el 39.1% de ellas corresponde a mujeres menores de 30 años, mientras que entre los hombres es de 37.7% de las mismas edades. Es decir, las mujeres jóvenes son las más expuestas a la violencia extrema, incluso más que entre los hombres de esas edades.

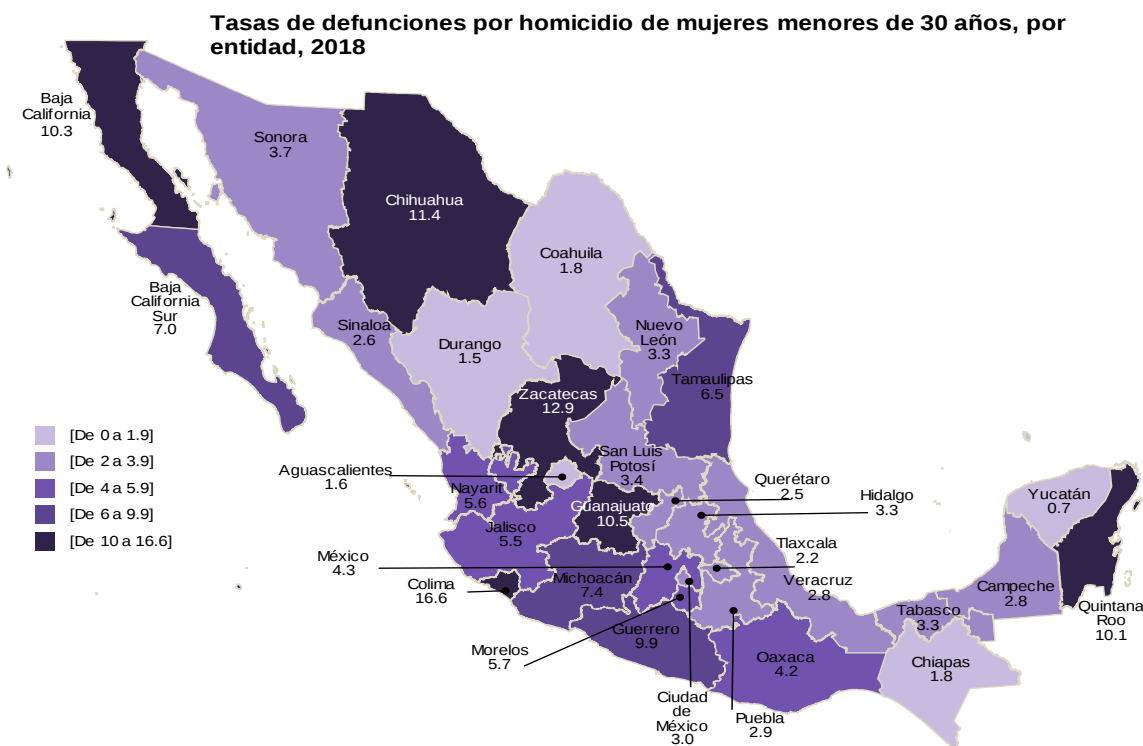
Tasa de defunciones por homicidio entre la población de 15 a 29 años por sexo
2018

Gráfico 2.5



De las muertes por agresiones intencionales, la tasa más alta se ubica en las mujeres de 22 años, con 61 por cada cien mil, mientras que entre los hombres es de 195 por cada cien mil en este grupo.

A nivel estatal, las tasas más altas de defunciones por homicidio de mujeres menores de 30 años se ubican en Colima, Zacatecas, Chihuahua, Guanajuato, Baja California y Quintana Roo, las cuales son más del doble que la media nacional para este grupo, que asciende a 5.0 mujeres menores de 30 años que fallecieron por agresiones intencionales por cada 100 mil de este grupo de edad.



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. Las defunciones de 1990 a 1997 corresponden a aquellas clasificadas de acuerdo en la CIE-9 como "Homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona" que abarcan los códigos E960 a E968. A partir de 1998 se clasifican de acuerdo con la CIE-10, en "Agresiones" correspondientes a las Causas específicas bajo los códigos X85 a Y09.
CONAPO. Estimaciones de la Población por entidad federativa, 1990-2015; Proyecciones de la Población de las entidades federativas, 2016-2050, Septiembre de 2018. Fecha de descarga 16 de octubre de 2018.

Las defunciones por homicidio de mujeres y los feminicidios

El concepto de feminicidio surge en medio de la difícil crisis de mujeres desaparecidas y asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua en los albores del siglo XXI, como una categoría para analizar la desigualdad de género y las consecuencias extremas de la misma, en la vida de las mujeres.

Por ello, el primer avance para su reconocimiento aparece con la promulgación de la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* en 2007, con el reconocimiento legal de la "violencia feminicida", que de acuerdo con esta "...es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres..."

El feminicidio, no solo se trata de un homicidio de mujeres, sino ante todo es la expresión más brutal del patrón de género que es permisible y poroso ante la violencia contra las mujeres.

Por ello, para contribuir a garantizar que las instituciones reconozcan y castiguen los asesinatos de mujeres, en 2012 se aprobó una Reforma al Código Penal Federal, en el que se establece el Delito de feminicidio y se definen los criterios para investigar y determinar si tal homicidio de una mujer corresponde a un feminicidio, si al menos cumple con uno de dichos criterios. Desde entonces, las entidades federativas han incorporado en sus propios Códigos Penales ese tipo penal, no sin tropiezos y limitaciones para su aprobación, adoptando o adaptando el ya reconocido a nivel federal.

Artículo 325. Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
- III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
- V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

Actualmente contamos con dos fuentes de información que dan cuenta, por un lado, sobre las muertes por agresiones intencionales (homicidios) de mujeres, desde la perspectiva de las Estadísticas de defunciones, que registran el hecho vital del fallecimiento de una persona y la causa específica y características del deceso, el cual es registrado en el Certificado de defunción².

Por el otro lado, se encuentra la información que generan las instituciones de procuración de justicia que califica la autoridad como tales, y las víctimas de tales delitos en donde la autoridad califica las conductas como delitos específicos y determina las víctimas de tales delitos. En este caso, la información la reportan las Fiscalías y Procuradurías de Justicia cuando se denuncia un delito, como es el caso de los homicidios de mujeres que podrían ser calificado como feminicidio, una vez agotadas las diligencias del caso.

Al comparar la información proveniente de las estadísticas vitales, correspondientes a las defunciones por homicidio (agresiones intencionales), con los casos registrados como feminicidio en las Procuradurías, destaca la diferencia que indica que son pocos los homicidios de mujeres los que se determinan como feminicidios, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

² Artículo 391.- Los certificados de defunción y de muerte fetal serán expedidos, una vez comprobado el fallecimiento y determinadas sus causas, por profesionales de la medicina o personas autorizadas por la autoridad sanitaria competente. Ley General de Salud, Reforma DOF 12-07-2018

Comparación de víctimas del delito de feminicidio registradas en las Carpetas de Investigación de las FGJE y el número de víctimas de agresiones intencionales registradas en el Certificado de defunción

2017

Entidad	Mujeres víctimas del delito de Feminicidio registrados en las Carpetas de Investigación de las FGJE	Mujeres que fallecieron por agresiones intencionales, según el Certificado de defunción de la víctima	Diferencias entre víctimas del delito de feminicidio y las defunciones de mujeres por homicidio	Tasa de víctimas de feminicidio por cada 100 mil mujeres	Tasa de defunciones por homicidio de mujeres por cada 100 mil mujeres	Diferencias entre las Tasas de feminicidio y la Tasa de defunciones de mujeres por homicidio
Estados Unidos Mexicanos	756	3 430	-2674	1.2	5.4	-4.2
Aguascalientes	0	8	-8	0.0	1.1	-1.1
Baja California	11	205	-194	0.6	11.6	-11.0
Baja California Sur	0	77	-77	0.0	20.3	-20.3
Campeche	4	6	-2	0.8	1.2	-0.4
Coahuila de Zaragoza	16	41	-25	1.0	2.6	-1.6
Colima	4	77	-73	1.0	20.1	-19.1
Chiapas	46	66	-20	1.6	2.3	-0.7
Chihuahua	12	258	-246	0.6	13.7	-13.1
Distrito Federal	39	143	-104	0.8	3.0	-2.2
Durango	9	28	-19	1.0	3.0	-2.0
Guanajuato	12	216	-204	0.4	6.9	-6.5
Guerrero	21	215	-194	1.1	11.5	-10.4
Hidalgo	22	53	-31	1.4	3.4	-2.0
Jalisco	28	142	-114	0.7	3.4	-2.7
México	68	470	-402	0.8	5.4	-4.6
Michoacán de Ocampo	18	145	-127	0.7	5.9	-5.2
Morelos	0	79	-79	0.0	7.7	-7.7
Nayarit	4	59	-55	0.6	9.4	-8.8
Nuevo León	43	61	-18	1.6	2.2	-0.7
Oaxaca	59	131	-72	2.8	6.2	-3.4
Puebla	31	143	-112	0.9	4.3	-3.3
Querétaro	0	35	-35	0.0	3.1	-3.1
Quintana Roo	4	48	-44	0.5	5.9	-5.4
San Luis Potosí	19	49	-30	1.3	3.4	-2.1
Sinaloa	92	85	7	5.9	5.4	0.4
Sonora	35	65	-30	2.3	4.3	-2.0
Tabasco	28	47	-19	2.2	3.7	-1.5
Tamaulipas	5	141	-136	0.3	7.8	-7.5
Tlaxcala	2	18	-16	0.3	2.6	-2.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	102	213	-111	2.4	4.9	-2.6
Yucatán	9	13	-4	0.8	1.2	-0.4
Zacatecas	13	93	-80	1.6	11.1	-9.6

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad por Causas y Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal.

CONAPO. Proyecciones población 2015-2050.

-oOo-

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2016*. Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2016.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011*. Base de datos. México, INEGI, 2016.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015”* México, INEGI, 2015.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

Diario Oficial de la Federación. Ley General de Salud, Reforma publicada en el DOF el 24-12-2018

Para consultas de medios de comunicación, contactar a: ComunicSocial.Col@inegi.org.mx
o llamar al teléfono 7263. (312) 316-14-77 ext. 7263.

Dirección Regional Occidente / Coordinación Estatal Colima

